



Quito, 29 de abril de 2025

Srs.
CONSORCIO LGA
IDENT. PROCURADOR COMÚN 0602029464

OFICIO 006

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA Nro. CCPI-MTOP-MPR-2025-1-F

"FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

1. DETERMINACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación del formulario de cada una de las ofertas presentadas, a fin de determinar errores susceptibles de convalidación, considerando el artículo 79 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículos 116 de la Resolución N° R.E-SERCOP-2023-0134 Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP.

Una vez realizado el análisis de las ofertas técnicas, legales y financieras de los oferentes, se determinó que **SÍ** existen de errores susceptibles de convalidación, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la norma antes señalada, la Comisión resuelve, solicitar la siguiente convalidación de errores:

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	
CONSORCIO LGA IDENT. PROCURADOR COMÚN 0602029464	
OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN
NÓMINA DE ACCIONISTA: 9 ACCIONISTAS, LA SUMATORIA 99,50, FALTARÍA 0.50, NO DESCRIBE, TAMPOCO EN BENEFICIARIO FINAL SOLO SE ENCUENTRA COMO BENEFICIARIO GRAV.,	Por lo que solicita la convalidación de errores para que el oferente remita, los documentos correspondientes.
EL EQUIPO CORRESPONDIENTE DE COMPUTADORAS NO ES ACORDE A LO SOLICITADO DE 16 NÚCLEOS, EN LA OFERTA PRESENTADA MENCIONA 6 NÚCLEOS.	Por lo que solicita la convalidación de errores para que el oferente remita la aclaratoria correspondiente.
EXPERTO EN GEOTÉCNIA Y PAVIMENTO EL CERTIFICADO DEL GAD DE PICHINCHA NO ESTA FIRMADO POR UNA AUTORIDAD, DIRECTOR O SU EQUIVALENTE. EXPERTO HIDRÁULICO NO ENVÍA CERTIFICADO LABORAL DE SU EXPERIENCIA	Por lo que solicita la convalidación de errores para que el oferente remita el certificado de la Entidad Contratante donde se evidencia la participación del Experto en Geotecnia

Nota: Se les recuerda a los oferentes que los documentos solicitados en la convalidación deberán ser presentados conforme lo determinado en el numeral 12. Convalidación de errores de forma de la SECCIÓN I DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN del pliego, caso contrario no serán considerados para la siguiente etapa.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la Comisión Técnica con voz y voto:

Ing. Kevin Steven Castro Suárez Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas	Ing. Ximena Verónica Llanga Cruz Especialista Técnico Para el Programa de Conservación por Niveles de Servicios	Ing. Jesús Hortelio Loor Moreira Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Pichincha
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	DELEGADO DE LA UNIDAD REQUERIENTE	PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Comisión Técnica con voz, pero sin voto

Mgs. Danny Javier Rocafuerte de la Cruz Director Financiero	Abg. Christian Alejandro Villarruel Meythale Director Jurídico de Contratación Pública
DIRECTOR FINANCIERO	DIRECTOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA